

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 25/20/89/s
Distr: UA/SC

14 de junio de 1989

Más información sobre AU 99/89 (ASA 25/14/89/s, de 18 de abril, y su seguimiento ASA 25/19/89/s, de 9 de junio) - Preocupación jurídica

COREA DEL SUR:
(República de Corea)

Reverendo Moon IK-HWAN
Yoo WON-HO
Lee BU-YONG
Profesor Lee YONG-HEE
Koh EUN
Lee JAE-OH

=====

Amnistía Internacional ha sabido que a pesar de que Koh Eun fue puesto en libertad condicional el 2 de junio, (según se señalaba en el seguimiento a la AU 99/89, Indice AI ASA 25/19/89/s, de 9 de junio), todavía se encuentra bajo arresto domiciliario.

Amnistía Internacional continúa haciendo llamamientos para la inmediata e incondicional puesta en libertad del reverendo Moon Ik-Hwan y del resto de los detenidos por su implicación en el viaje del reverendo a Corea del Norte, así como de las personas detenidas por haber intentado establecer contactos con organizaciones de Corea del Norte con el propósito de entablar conversaciones pacíficas.

NUEVA ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por el hecho de que el reverendo Moon Ik-Hwan, Yoo Won-Ho, Lee Jae-Oh, Lee Bu-Yong y el profesor Lee Yong-Hee sigan detenidos contraviniendo sus derechos de libertad de expresión y de asociación pacífica, y solicitando que sean puestos en libertad de forma inmediata e incondicional;
- instando a que le sea levantado el arresto domiciliario a Koh Eun y a que sean retiradas las acusaciones contra él.

LLAMAMIENTOS A:

President Roh Tae-woo
The Blue House
1 Sejong-no
Chongno-gu
Seúl,
República de Corea

Mr. Huh Hyong-koo
Minister of Justice
Ministry of Justice
1 Chungang-dong
Kwachon-myon
Shihung-gun

Kyonggi Province
República de Corea

Telegramas: President
Roh Tae-woo, Seúl, Corea del Sur

Telegramas: Justice Minister Huh
Kyonggi Province, Corea del Sur

Prime Minister Kang Young-hoon
The Prime Minister's Office
77 Sejong-no
Chongno-gu
Seúl,
República de Corea

Telegramas: Prime Minister
Kang Young-hoon, Seúl
Corea del Sur

Los telex dirigidos a estas autoridades pueden enviarse a través del Ministerio de Asuntos Exteriores:
24651, 24652 o 24653 WOIMBU.

COPIAS A: la representación diplomática de Corea del Sur en el país del remitente.

Se ruega que organicen llamamientos de periodistas, comunidad religiosa, poetas, escritores y políticos.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 21 de julio de 1989.